

BASES DE LA
CONVOCATORIA

Programa "Formación de Formadores"

Edición 2026



Gobierno del Perú



PERÚ

Ministerio
de Educación

BASES DE LA CONVOCATORIA 2026

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE FORMADORES

El Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Formación Docente en Servicio (DIFODS), convoca a la edición 2026 del **Programa de Formación de formadores**, cuyo propósito es *fortalecer las competencias profesionales de los docentes que aspiran a ser formadores, promoviendo la reflexión permanente sobre su rol privilegiando la construcción de aprendizajes transformadores que impacten positivamente en las prácticas educativas y contribuyan al desarrollo profesional docente.*

El programa se centra en la **Competencia 5** del Perfil de competencias profesionales del formador de docentes: promueve la reflexión permanente sobre el desempeño profesional para transformar las prácticas educativas.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

- **Modalidad:** 100% a distancia y autoformativa, con soporte pedagógico asincrónico y dinamización mediante herramientas digitales.
- **Duración:** promedio de 3 meses, con una carga de **166 horas cronológicas**.
- **Organización Modular:**
 - **Módulo 1:**
 - **Curso 1:** Formación del adulto en la era digital
 - **Masterclass 1:** La inteligencia artificial en la formación de adultos
 - **Foro de discusión 1**
 - **Seminario virtual 1:** Herramientas para el manejo de emociones en entornos de formación
 - **Módulo 2**
 - **Curso 2:** Rol del formador como líder transformador
 - **Masterclass:** El desarrollo profesional del formador como sujeto reflexivo
 - **Foro de discusión 2**
 - **Seminario virtual 2:** La formación docente desde el enfoque por competencias profesionales
 - **Seminario virtual 3:** Herramientas interactivas para ejercer efectivamente la enseñanza de adultos
- **Obtención de la constancia de participación:**
 1. Aprobar los dos cursos virtuales con nota **igual o mayor a 14**.
 2. Participar de manera obligatoria en **dos (2) foros de discusión** (mínimo: un aporte inicial y dos interacciones con pares por cada foro).

La constancia de participación se emite luego de la fecha de cierre del programa y podrá descargarse directamente desde el SIFODS.

PÚBLICO OBJETIVO



Dirigido a docentes de distintas áreas de desempeño de la Carrera Pública Magisterial que asumen el rol de formadores y son responsables de acompañar procesos en diversas acciones formativas

REQUISITOS

Requisitos de postulación

1. Estar ubicado, como mínimo, en la **III escala de la Carrera Pública Magisterial (CPM)**.
2. Tener experiencia mínima de dos años **(2) años** (continuos o acumulados) como formador de docentes, asesor pedagógico, acompañante pedagógico, u otros roles relacionados con la formación docente.
3. Haber aprobado al menos **un (1) programa o dos (2) cursos virtuales** en plataformas del MINEDU en los últimos tres (3) años.
4. Suscribir un Compromiso de Culminación del Programa.

NOTA. Aquellos formadores que aprobaron, no culminaron o no aprobaron el Programa de Formación de Formadores 2025, no podrán participar en la edición 2026.

PROCESO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

El proceso de selección se realizará a través de la plataforma **SIFODS** y cuenta con las siguientes etapas:

1. **Etapas de inscripción:** registro de datos y suscripción de la declaración jurada y de la carta de compromiso de culminación del programa, a través del enlace difundido por SIFODS y la DRE/UGEL
<https://sifods.minedu.gob.pe/nota-informativa/92>
2. **Etapas de presentación de reclamos sobre la inscripción** según cronograma a través del formulario
<https://sifods.minedu.gob.pe/nota-informativa/93>
3. **Etapas de evaluación pedagógica:** prueba en línea (sincrónica) en la plataforma SIFODS de acuerdo al cronograma. La fecha, hora y enlace de acceso serán enviados vía correo electrónico. La **nota mínima aprobatoria** es 14 para acceder a la matrícula.
4. **Etapas de presentación de reclamos sobre la evaluación** según cronograma a través del formulario
<https://sifods.minedu.gob.pe/nota-informativa/93>
5. **Etapas de validación:** una vez cubiertas las vacantes asignadas a cada región, la DRE verificará la lista de admitidos y/o documentos.
6. **Matrícula en el programa:** la DIFODS matricula la relación de docentes que aprobaron la evaluación de selección y que ha sido verificada por la DRE.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	Responsable del seguimiento	Fecha
Difusión del enlace de inscripción y bases de la convocatoria al Programa a través de redes sociales, web, portales de interés	DRE/GRE	16 al 24 de marzo
Inscripción por parte de participantes a través del enlace enviado por MINEDU	DRE/GRE	23 y 24 de marzo
Presentación de reclamos sobre la inscripción	MINEDU/DIFODS	23 al 25 marzo
Absolución de reclamos sobre la inscripción	MINEDU/DIFODS	Hasta 26 de marzo
Comunicación con enlace de la evaluación a los postulantes inscritos	MINEDU/DIFODS	25 y 27 de marzo
Evaluación pedagógica de postulantes en línea a través de plataforma SIFODS	MINEDU/DIFODS	28 al 30 de marzo
Publicación de resultados preliminares de la Evaluación pedagógica	MINEDU/DIFODS	6 de abril
Presentación de reclamos de la Evaluación pedagógica	MINEDU/DIFODS	Hasta el 7 de abril
Absolución de reclamos de la Evaluación pedagógica	MINEDU/DIFODS	Hasta el 8 de abril
Envío de resultados preliminares de la evaluación según meta regional	MINEDU/DIFODS	9 de abril
Revisión de listado de admitidos que cubren vacante	DRE/GRE	Hasta el 14 de abril
DRE remite a MINEDU lista final de admitidos para matrícula en Programa	MINEDU/DIFODS	Hasta el 14 de abril
Publicación de resultados finales en SIFODS y regiones	MINEDU/DRE	15 de abril
Matrícula en el SIFODS del participante admitido al Programa	MINEDU/DIFODS	16 y 17 de abril
Comunicado de resultados de admisión al Programa	MINEDU/DIFODS	16 de abril
Inicio del programa	MINEDU/DIFODS	20 de abril

Nota: Los reclamos (de existir) se realizarán solo en los plazos y fechas establecidas en el cronograma a través del siguiente enlace: <https://sifods.minedu.gob.pe/nota-informativa/93>



Sede Central: Calle Del Comercio N° 193 – San Borja – Lima